

PROPUESTA	PP-2017-06-02
SOBRE	Reconocimiento a D. Ignacio Echeverría

El grupo municipal del Partido Popular, y en su nombre su portavoz, Juan Manuel Gómez Serra, eleva al pleno ordinario del mes de junio para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

PROPUESTA

Ignacio Echeverría, el abogado bancario de 39 años que murió enfrentándose con su monopatín contra tres yihadistas con cuchillos en Borough Market, junto al puente de Londres.

Como tantos jóvenes españoles, Ignacio Echeverría, sufrió la cola del paro hasta que, hace poco más de un año, se fue a Londres a buscar trabajo, trabajo que desarrolló en la banca donde vigilaba y valoraba operaciones sospechosas de suponer financiación terrorista. Se pasaba las horas laborales entre papeles e investigaciones de movimientos de grandes cantidades de dinero provenientes de Yemen, Líbano, Irán o Arabia Saudí. Estaba familiarizado con las tramas y grupos terroristas, "Estaba contento e ilusionado", sus amigos lo recuerdan como una persona de principios, "Sensible, generosa y casi siempre sonriente". Muchas tardes las dedicaba a patinar.

Todos los que lo conocían a Ignacio, lo han definido como un "hombre bueno y valiente, ejemplo y orgullo para todos". Con su comportamiento ejemplar de ciudadanía, por su entrega y que con su muestra de valentía, con un monopatín en la mano, su valentía heroica, que le costó la vida, permanezca en nuestra memoria.

El Grupo Municipal del Partido Popular de Alcantarilla, cree que bien vale su comportamiento para que los jóvenes de Alcantarilla, tengan un ejemplo de

ciudadanía y no se olvide su valentía y viva en el recuerdo de este pueblo, bien se merece una muestra de agradecimiento, la aprobación del siguiente acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcantarilla, presenta para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar la siguiente declaración institucional:

Ante los atentados perpetrados en la ciudad de Londres el pasado 3 de junio de 2017 este Ayuntamiento desea manifestar:

1º.- Su más enérgica condena ante estos hechos. Este Ayuntamiento está, y siempre estará en contra de cualquier acto violento, de sus autores así como de aquellos que los amparen.

2º.- Su reconocimiento a D. Ignacio Echeverría por el valor, actitud, generosidad y altruismo que demostró al enfrentarse, monopatín en mano, a los terroristas anteponiendo su propia vida a la de los demás.

3º.- Su afirmación de que este tipo de actuaciones deben tener el máximo reconocimiento de la sociedad.

4º.- Su deseo de enviar todo su apoyo y gratitud a la familia de Ignacio Echeverría.

5º.- Su preocupación porque este tipo de actuaciones violentas se produzcan en la sociedad actual y desea que consigan ser erradicadas por completo.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la familia de D. Ignacio Echeverría.

Grupo Municipal Partido Popular

Fdo: Juan Manuel Gómez Serra